

# expresos

el diario de la vida nacional

• Viernes 21 de octubre de 1994

• Año 21 N° 7.725

• 4 secciones

• 48 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MARCIONELLI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MARCIONELLI S.A se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de agosto de 1994 ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.94-2-1-1-0004447 el 15 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fabián Mantilla Marroquín, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.98'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.100'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento mediante compensación de créditos.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma los artículos quinto y sexto del estatuto social, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de Cien Millones de Sucres, dividido en cien mil acciones, ordinarias y nominativas, por valor de un mil sucres cada una. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. ARTICULO SEXTO: Las acciones serán numeradas del uno a la cien mil y serán firmadas por el Gerente General de la compañía.

Guayaquil, octubre 14 de 1994  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL

n.c.  
21/oct/94